

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2277

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS

Impreso el día 18 de julio de 2013

Término del artículo 113: 29 de julio de 2013

SUMARIO: **Inscripción** discriminatoria aparecida en una boleta de tasas municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos, el día 18 de marzo de 2013. Expresión de repudio.

1. **Solanas (J. R.)**. (1.121-D.-2013.)
2. **Soto**. (1.263-D.-2013.)
3. **Ríos (L. M.)**. (2.513-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas (J. R.), el proyecto de resolución de la señora diputada Soto, y el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos (L. M.), por los que se expresa repudio por el escrito discriminatorio aparecido en una boleta de tasas municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio a la inscripción discriminatoria aparecida en una boleta de tasas municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos, donde textualmente se expresaba "Haga patria, mate un judío! General Campos camino al centenario Pum!!!! Raff", el día 18 de marzo de 2013.

2. Expresar su beneplácito y acompañamiento al presidente municipal de esa localidad por su rápido accionar en virtud de aclarar los hechos y delimitar responsabilidades sobre ese acto.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2013.

Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido. – Jorge Rivas. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Ricardo L. Alfonsín. – Elsa M. Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Stella M. Córdoba. – Nora G. Iturraspe. – Manuel I. Molina. – Juan F. Moyano. – Mario R. Negri. – Silvia L. Risko. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Solanas (J. R.), el proyecto de resolución de la señora diputada Soto, y el proyecto de resolución de la señora diputada Ríos (L. M.), por los que se expresa repudio por el escrito discriminatorio aparecido en una boleta de tasas municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos, luego de su estudio los unifica y dictamina como proyecto de resolución y solicita a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación repudia enérgicamente el escrito racista y discriminatorio que apareció impreso en una boleta de cobro de tasas

* Consultado el señor diputado nacional Jorge Rivas si es su voluntad firmar el presente dictamen: asintió. Firmando a ruego el secretario de la comisión, señor Gustavo Coronel Villalba.

municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos, donde textualmente se expresaba: “Haga patria, mate un judío! General Campos camino al centenario Pum!!!! Raff”, el día 18 de marzo de 2013.

Julio R. Solanas.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar repudio por la emisión de boletas de tasas municipales con mensajes antisemitas en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos.

Gladys B. Soto.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el repudio a la inscripción discriminatoria aparecida en una boleta de tasas municipales en la localidad de General Campos, provincia de Entre Ríos.

Manifiestar su beneplácito y acompañamiento al presidente municipal de esa localidad por su rápido accionar en virtud de aclarar los hechos y delimitar responsabilidades sobre ese acto.

Liliana M. Ríos.